

T-17 CÉDULA URBANÍSTICA

PARCELA Nº 17 DEL SCT. 107 DE ALCALÁ DE HENARES Feb. 2016

PLANEAMIENTO: Plan Parcial Aprobado Definitivamente por el Pleno del Ayto. el 19/09/06

A) CLASIFICACIÓN
 CLASIFICACIÓN DEL SUELO: Suelo Urbano
 USO CARACTERÍSTICO: Red Supramunicipal. No Lucrativo
 NORMATIVA. ORD. PARTICULARES: Ordenanzas Particulares como No Lucrativo Red Supramunicipal (Carretera M-100)

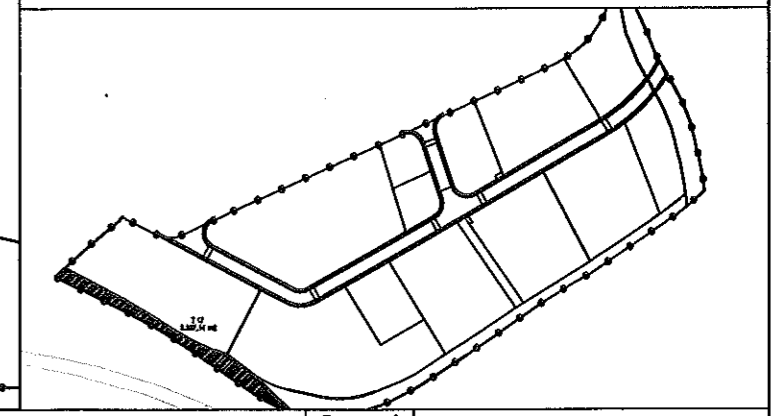
B) LINDEROS:
 Actualmente forma parte de la Carretera M-100 (ampliación)

C) FICHA URBANÍSTICA:
 SUPERFICIE: Tiene una superficie total de 3.367,14 m².
 CALIFICACIÓN: Calificada conforme a las Ordenanzas de P.P. como No Lucrativo Red Supramunicipal (Carretera M-100)
 EDIFICABILIDAD: Tiene una edificabilidad total de 0 m²

D) CUOTAS:
 D.1) CUOTA EN EL VALOR TOTAL, ELEMENTOS COMUNES, GASTOS GENERALES Y DE MANTENIMIENTO:
 Le corresponde una cuota de 0 %
 D.2) CUOTA DE GASTOS DE PLANEAMIENTO, URBANIZACIÓN Y GESTIÓN:
 Afecta a unos gastos establecidos en 0 % de la cuota de Liquidación definitiva.

E) APLICACIÓN DE DERECHOS URBANÍSTICOS:
 E.1) DERECHOS APLICADOS (consumidos, en edif. (m²)): 0 m² (0 Uas)
 E.2) ADJUDICATARIO:
 COMUNIDAD DE MADRID (CARRETERAS)

F) DATOS REGISTRALES:
 F.1) CARGAS DE CARÁCTER GENERAL:
 Libre de toda carga, gravamen, arrendamiento y ocupantes
 F.2) AFECCIONES URBANÍSTICAS:
 CUOTA URBANÍSTICA:
 Afecta a los gastos de urbanización del Sector 107 en un 0 % de cuota de Liquidación Definitiva que se concreta en 0 € en la Liquidación provisional.



Proyecto				
Proyecto de Reparcelación del Sector 107 de Alcalá de Henares, (Madrid).				
Plano				
Detalle de Parcelas. No Lucrativo. Red Supramunicipal. Parcela Nº 17				
Titular del Proyecto				
Junta de Compensación del Sector 107. Alcalá de Henares				
Autor del Proyecto	fecha	plano nº	escala	
Carlos Rodríguez Mateo, Arq. col. C.O.A.M. 14.392	julio 2016	8.7.17	1/1000	

DILIGENCIA: Documento sometido a la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada 07 de octubre de 2016, habiéndose acordado la apertura del preceptivo trámite de Información Pública correspondiente al Proyecto de Reparcelación del Sector 107 del P.G.O.U. de esta ciudad.
 Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2016
 SECRETARIO TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA J.G.L.

